

III Muestra de Videos de barrio

Bases para participar en la muestra de 2019

1. La finalidad de esta muestra es promover la producción de vídeos sobre historia, costumbres, problemas, experiencias, denuncias, reivindicaciones... la vida y la cultura del barrio, que permitan reflexionar y debatir sobre cómo mejorar el barrio y las condiciones de vida de sus vecinas y vecinos.
2. Los vídeos deben estar avalados por una asociación vecinal y podrán presentarse los que consideren oportunos.
3. La duración de los vídeos no deberá pasar de 12 minutos y el formato de producción deberá ser doméstico. Se podrán presentar en DVD-5 PAL, mpg, avi, etc. y no deberán ocupar más de 1 GB.
4. Los vídeos deberán disponer de **licencia abierta** para que todas las AAVV u otras entidades culturales puedan utilizarlos sin ánimo de lucro.
5. Un comité elegido por la organización seleccionará, entre los presentados, los vídeos que se exhibirán en la Muestra y recibirán un diploma que acredite su selección en ella. El comité podrá adjudicar Mención Honorífica a los que destaquen por el especial interés de su contenido y la calidad de su presentación. Los fallos del comité de selección son inapelables.
6. Los criterios para la selección serán: que su contenido esté relacionado con la historia, los problemas, las costumbres o la cultura del barrio; que defiendan valores de integración, igualdad, socialización, defensa de los más desfavorecidos, lucha contra la desigualdad y la injusticia, etc. y que en su realización se hayan respetado la comprensión del contenido, el lenguaje audiovisual y la estética al nivel que permitan los medios disponibles y una calidad técnica que el comité considere aceptable.
7. Los autores de los vídeos seleccionados podrán presentarlos antes de su exhibición.
8. Los participantes garantizan que las obras presentadas son originales y no vulneran derechos de terceros.
9. Los vídeos se enviarán entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2018, por separado si se presentan varios, por un sistema de transferencia de archivos del tipo Wetransfer o Dropbox a cultura@aavvmadrid.org, junto a la ficha de inscripción. Los vídeos seleccionados quedarán en un depósito que permita su visionado a las AAVV y al público en general.
10. A los seleccionados se les comunicará la fecha y el lugar de la presentación.
11. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente estas bases, así como la resolución por la organización de otros asuntos no recogidos en ellas